



UCA

Universidad
de Cádiz

Facultad de Derecho
Decanato

Junta extraordinaria de
Facultad

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2017**

En la sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio de Despachos y Seminarios del Campus de Jerez, tiene lugar la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad el lunes 20 de marzo de 2017 a las 10 h., bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús Sáez González, asistido por el Secretario de la Facultad, D. Eduardo Corral García, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de las alegaciones a los informes provisionales de acreditación de los títulos.
2. Aprobación, si procede, de la puesta en marcha de la sustitución de los criterios de categoría y antigüedad para la elección de horarios por la elaboración de un horario vinculado.

ASISTENTES

Jesús Sáez González

Emilia Girón Reguera

Isabel Zurita Martín

Eduardo Corral García

Mª Paz Martín Castro

Ana Mª Rodríguez Tirado

María Zambonino Pulito

Miguel Ángel Cepillo Galvín

Juan Manuel López Ulla

Manuel Jesús Rodríguez Puerto

Manuel Rozados Oliva

Dulce Soriano Cortés

Juan Pedro García Navarro

Juan Román Astorga

Mª del Carmen Troya Linero



Se excusan:

Esther Hava García

Leticia Cabrera Caro

M^a Dolores Cervilla Garzón

Adolfo Martín Jiménez

1. Aprobación, si procede, de las alegaciones a los informes provisionales de acreditación de los títulos.

El Sr. Decano pregunta a los asistentes si tienen alguna observación que realizar a los escritos recibidos. El Secretario explica que en la sesión de la Comisión de Garantía de la Calidad celebrada el jueves pasado se introdujo en los escritos de ambos Grados una referencia a que la falta de interés de los estudiantes por adquirir cuanto antes la competencia idiomática del nivel B1 – que debería estar resuelta antes de su incorporación a la Universidad- explica tanto la baja cifra de la tasa de graduación –ya que hay bastantes alumnos que superan los 240 créditos exigidos por ambas Memorias, pero no están en posesión del nivel B1 en lengua extranjera al terminar sus estudios- como las dificultades existentes para que aumente la Movilidad, ya que la UCA exige a los alumnos salientes estar en posesión de dicho nivel.

Al no solicitarse votación por ninguno de los asistentes, se aprueban los escritos por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de la puesta en marcha de la sustitución de los criterios de categoría y antigüedad para la elección de horarios por la elaboración de un horario vinculado.

Entiende el Sr. Decano que, al debatirse en la pasada sesión este punto sin que procediera tomar ningún acuerdo, ahora solo tiene sentido que la Junta se pronuncie expresamente a favor o en contra de la propuesta.

Al no solicitarse votación por ninguno de los asistentes, se aprueban los escritos por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.20 h.

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Corral García

Vº Bº, El Decano

Fdo.: Jesús Sáez González